



•56413

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de don Facundo Alvarez Eguia, domiciliado en Bilbao, Zabaldide, 33, y que ha de recaer sobre UNA CAPUCHA PLEGABLE.

5

Memoria Descriptiva

10

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, y posesiones españolas, de un nuevo modelo de capucha plegable, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

15

Uno de los problemas más engorrosos en tiempo lluvioso es el de cubrirse adecuadamente la cabeza, lo cual puede, sin duda, solucionarse usando una capucha impermeable; sin embargo la capucha adherida al impermeable o gabardina resulta molesta y antiestética mientras no llueva



y la capucha suelta es un bulto que no cabe en un bolsillo normal.

El solicitante ha ideado un tipo de capucha plegable, principalmente para uso femenino, que puede guardarse en un espacio reducidísimo.

5 Esta ideada para confeccionarse en plástico o cualquier otro tipo de material que conserve fácilmente los pliegues.

En el adjunto dibujo se representa un ejemplo de realización, en él,

la figura I representa la capucha desplegada,

la fig. II representa un corte de capucha plegada

la fig. III representa la capucha plegada.

10 La capucha está constituida por una pieza rectangular A del material elegido, plisada en zig-zag. Los extremos B de la pieza plisada están cosidos cogiendo entre ellos sendas cintas C que sirvan para sujetar, mediante lazada, la capucha, una vez desplegada y colocada sobre la cabeza. En púnteado pueda apreciarse el respunte.

15 Cuando se desea guardar la capucha basta con coger las cintas, una con cada mano, y dar un tirón enérgico, para que la capucha quede completamente plegada por sus pliegues, quedando reducida en realidad a una cinta un poco gruesa que doblada en dos o tres partes en sentido longitudinal puede guardarse en cualquier lado, después de meterlo en una bolsita seca, para evitar que se mojen otros objetos que puedan haber en el bolso.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que estas alteraciones no afecten a la esencialidad del modelo

25

=====



NOTAS DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención a favor de don Facundo Alvarez Eguia, domiciliado en Bilbao, según las siguientes reivindicaciones.

PRIMERO.- Una capucha plegable caracterizada por que está constituida por una pieza cuadrangular de material adecuado plisado en zig-zag y cosidos sus extremos, sujetando entre los pliegues y con el mismopespunte sendas cintas.

SEGUNDA.- Una capucha plegable.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras habiéndolesdejado unida otra de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

P. A. de don Facundo Alvarez Eguia

*V. Gil Vega*  
V. GIL VEGA

56413

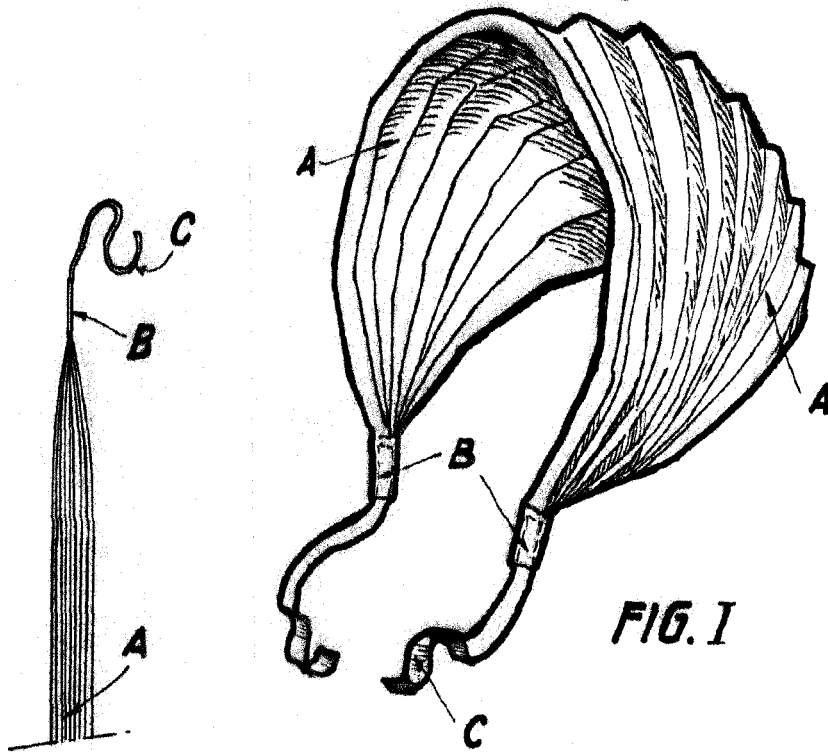


FIG. I

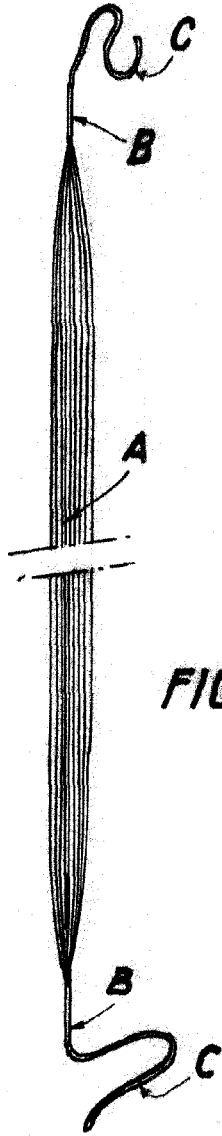


FIG. III

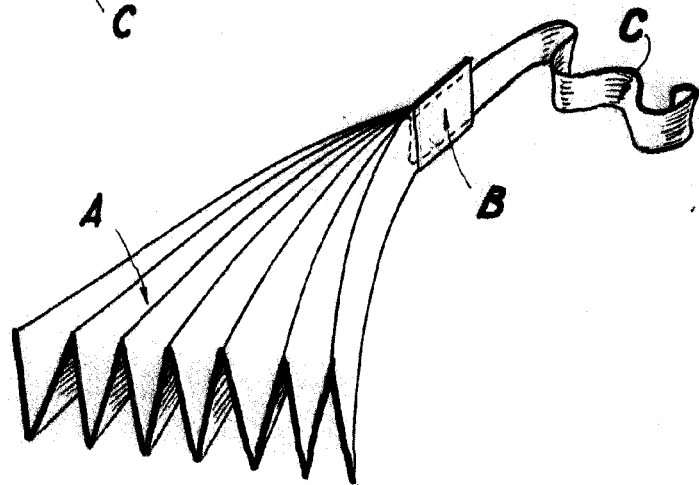


FIG. II

MADRID, 7 OCTUBRE 1956

ESCALA VARIABLE

*Fac. Alvarez*